



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de enero de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	María Victoria Pérez.
Demandado	AFP Porvenir S.A. AFP Proteccion S.A.
Radicado	2018-431
Auto de Sustanciación	054
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado de la demandante.

Visto el escrito presentado el 27 de octubre de 2022 por el apoderado judicial de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003976632 por valor \$2.500.000 pesos y la No. 413230003986724 por valor de \$2.500.000 pesos, a favor de la sociedad Consultores Asociados en Seguridad Social S.A.S., identificada con Nit. 9000760739, quien se encuentra facultada para recibir dineros conforme a la autorización expresa de la demandante aportada con su solicitud.

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 010 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 25 de enero de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
